



Los Polvorines, 23/08/2024

Resolución Rectoral N° 30143 / 2024

Aprobar la Diplomatura de Formación Continua “Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública”.

Expediente Digital N°9176/24.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°2614/08, (CICO) N°4686/24, el Dictamen del Comité de Formación N°17/24, el expediente digital N°9176/24 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°2614/08 se aprueban los Lineamientos Generales para el desarrollo de las actividades de Formación Continua en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (CICO) N°4686/24 el Consejo del Instituto del Conurbano aprueba en primera instancia la “Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública”.

Que mediante Dictamen N°17/24 el Comité de Formación acuerda con la propuesta para el desarrollo de la “Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública”.

Que los contenidos de la propuesta se ajustan a los Lineamientos Generales para el desarrollo de las actividades de Formación Continua de la UNGS.

Que corresponde aprobar la Diplomatura de Formación Continua “Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública”, su estructura, contenidos y modalidad.

POR ELLO:



**LA Rectora de la Universidad Nacional
de General Sarmiento
Resuelve:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura de Formación Continua "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública" cuyo programa analítico forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo en diez (10) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Instituto del Conurbano, a la Dirección de Formación Continua, a la Dirección de Títulos y Planes, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_ED_9176.pdf

ANEXO

PRESENTACIÓN DE CURSOS - SEMINARIOS - JORNADAS

1- DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO:

Título del proyecto: Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública.

Localización de la oferta: Dependencias de la UNGS y/o de otras instituciones con convenios con la UNGS.

Área y/o disciplina comprendida en la capacitación: Área de Urbanismo.

Destinatarias/os: Público en general.

Requisitos de Ingreso: Secundaria completa o mérito equivalente, considerando la experiencia en organizaciones barriales y/o comunitarias, afines a la propuesta formativa.

Modalidad de la capacitación: Semi presencial.

Formato: 4 Módulos teórico / prácticos.

Carga horaria: 110 horas.

Costo: no arancelada.

Presupuesto: Instituto del Conurbano y/o de otras instituciones con convenios con la UNGS.

2- PERFIL DE LA DIRECCIÓN Y DEL EQUIPO DOCENTE DE LA OFERTA FORMATIVA:

Dirección y Co-Dirección:

La Dirección tendrá bajo su responsabilidad la planificación de los contenidos, la modalidad y el cronograma de trabajo de la diplomatura, lo que implica un trabajo de articulación conjunto con las/os docentes, especialistas en la elaboración de contenidos.

Por su parte, la Co-Dirección articula el aporte de las distintas disciplinas y saberes, como un enlace pedagógico de los contenidos de los módulos, y el desarrollo del trabajo de campo integrador. Además, organizará y articulará el trabajo de todo el equipo (docentes, especialistas invitadas/os y tutoras/es) y realizará la gestión académica para el conjunto de estudiantes.

Equipo docente:

Las clases tendrán dos roles complementarios que permitirán trabajar con la complejidad del hábitat y los múltiples abordajes requeridos en la Acción Pública. Por un lado, las/os docentes especialistas que estarán a cargo del

dictado de las clases correspondientes a cada módulo específico, y del trabajo integrador. Por otro lado, el plantel también estará integrado por un equipo de tutoras/es, que son graduadas/os y que serán las/os encargadas/os del seguimiento de las/os estudiantes, acompañando al equipo docente en la articulación de los contenidos, de facilitar el acceso al aula virtual y de acompañar las experiencias de formación de los diversos espacios curriculares.

Se trata de un plantel interdisciplinario constituido por una pareja pedagógica a cargo de un docente del Instituto del Conurbano y especialistas en la temática invitados por cada módulo.

La Diplomatura contará, a su vez, con una dirección y una codirección a cargo de dos docentes investigadores del Área de Urbanismo quienes tendrán la responsabilidad del desarrollo integral, del acompañamiento pedagógico, la articulación y seguimiento del curso.

Asesora técnica en comunicación:

Este rol se ocupa de la producción de materiales de trabajo, difusión y comunicación. Estará en vinculación con el equipo docente y será la responsable de la edición del Manual de seguimiento del curso; las clases pre grabadas; las guías de visionado de material audiovisual de las clases pre grabadas y el armado de la estructura del Aula Virtual.

Dirección:

- **Nombres y Apellido:** María Eugenia Jaime
- **N° de documento:** 23.205.044
- **Título:** Arquitecta, UNLP; Magister en Planificación Urbana y Regional

Co-Dirección:

- **Nombres y Apellido:** Omar David Varela
- **N° de documento:** 12.798.693
- **Título:** Arquitecto, Chalmers University of Technology; Consultor de proyectos Africa Groups of Sweden

Equipo Docente:

- **Nombres y Apellido:** María Eugenia Jaime
- **N° de documento:** 23.205.044
- **Título:** Arquitecta, UNLP; Magister en Planificación Urbana y Regional

- **Nombres y Apellido:** Omar David Varela
- **N° de documento:** 12.798.693
- **Título:** Arquitecto, Chalmers University of Technology; Consultor de proyectos Africa Groups of Sweden

- **Nombres y Apellido:** Walter Bustos
- **N° de documento:** 29.265.291
- **Título:** Licenciado en Urbanismo

- **Nombres y Apellido:** Marcela Rivarola y Benitez
- **N° de documento:** 26.263.926
- **Título:** Licenciada en Ecología, Técnica en SIG

- **Nombres y Apellido:** Daniel Cassano
- **N° de documento:** 12.707.210
- **Título:** Abogado

- **Nombres y Apellido:** Julián Salvarredy
- **N° de documento:** 23.116.790
- **Título:** Arquitecto, Doctor en Urbanismo

- **Nombres y Apellido:** Liliana Martucci
- **N° de documento:** 12.717.770
- **Título:** Licenciada en Urbanismo

- **Nombres y Apellido:** Pablo Gullino
- **N° de documento:** 27.214.914
- **Título:** Licenciado en Comunicación

- **Nombres y Apellido:** Javier Pazos
- **N° de documento:** 32.384.240
- **Título:** Licenciado en Urbanismo y especialista en Género y Masculinidades

- **Nombres y Apellido:** Sandra Hoyos
- **N° de documento:** 24.310.174
- **Título:** Lic. en Política Social

- **Nombres y Apellido:** Santiago Fernández Ceci
- **N° de documento:** 32.724.451
- **Título:** Licenciado en Urbanismo

- **Nombres y Apellido:** Lucas Dombroski
- **N° de documento:** 35.013.329
- **Título:** Licenciado en Urbanismo, Doctor en Estudios Urbanos

- **Nombres y Apellido:** Fernanda Levenzon
- **N° de documento:** 94.494.582
- **Título:** Abogada, Magister en Derecho

- **Nombres y Apellido:** Leonardo Fernandez
- **N° de documento:** 24.717.235
- **Título:** Licenciado en Urbanismo, Doctor en Estudios Urbanos

- **Nombres y Apellido:** Gonzalo Vazquez
- **N° de documento:** 23.865.385
- **Título:** Licenciado en Economía, Magister en Economía Social

- **Nombres y Apellido:** Cecilia Ceraso
- **N° de documento:** 14.809.141
- **Título:** Licenciada en Comunicación Social y Magister en Planificación y Gestión de la Comunicación Social

- **Nombres y Apellido:** Sebastián Tedeschi
- **N° de documento:** 21.156.201
- **Título:** Abogado

- **Nombres y Apellido:** Inés Fernández

- **N° de documento:** 14.189.012
- **Título:** Arquitecta
- **Nombres y Apellido:** Hernán Petrelli
- **N° de documento:** 16.579.933
- **Título:** Abogado
- **Nombres y Apellido:** Valeria Mutuberria
- **N° de documento:** 26.074.679
- **Título:** Licenciada en Economía
- **Nombres y Apellido:** María Florencia Rodriguez
- **N° de documento:** 29.459.096
- **Título:** Licenciada en Sociología
- **Nombres y Apellido:** Belén Demoy
- **N° de documento:** 31.206.355
- **Título:** Licenciada en Trabajo Social

Tutoras/es:

- **Nombres y Apellido:** Fernando Antón
- **N° de documento:** 31.625.297
- **Título:** Sociólogo
- **Nombres y Apellido:** Gastón Fleitas
- **N° de documento:** 24.231.535
- **Título:** Licenciado en Urbanismo
- **Nombres y Apellido:** Elina Bordón
- **N° de documento:** 25.692.301
- **Título:** Licenciada en Urbanismo
- **Nombres y Apellido:** Noelia Andrada
- **N° de documento:** 31.907.633
- **Título:** Licenciada en Urbanismo
- **Nombres y Apellido:** Paola Gómez
- **N° de documento:** 38.229.086
- **Título:** Licenciada en Administración Pública

Asesora técnica en comunicación de materiales de trabajo y difusión:

- **Nombres y Apellido:** Mariana Denise Córdoba
- **N° de documento:** 39.749.200
- **Título:** Licenciada en Comunicación

3- DESCRIPCIÓN PROYECTO:

Síntesis del proyecto:

Desde el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano proponemos la siguiente diplomatura enfocada en la problemática del HÁBITAT, entendida como una cuestión pública que requiere también de acciones públicas. Nos interesa trabajar el HÁBITAT POPULAR, ese recorte socio-habitacional-territorial, que

necesita ser estudiado desde una perspectiva de derechos humanos para alcanzar una propuesta colectiva y creativa de gestión democrática del hábitat y el territorio.

En esta Diplomatura vamos a trabajar sobre los distintos abordajes que requiere la cuestión del hábitat popular: la perspectiva histórica, las herramientas conceptuales, metodológicas y operacionales para intervenir en dicho campo, para finalmente llevar a cabo una aplicación práctica de todo lo visto en el proceso de formación, a partir de la problematización y politización conjunta de aquellos temas-problema que las/os participantes de la Diplomatura presentan a la mesa de trabajo.

Fundamentación:

La ley provincial de Acceso Justo al Hábitat (N°14.449) tiene entre sus principios básicos la gestión democrática de la ciudad, por lo que estipula como necesaria la participación de las/os vecinas/os en la planificación y mejoramiento de sus barrios, crea el Consejo Provincial de Hábitat y Vivienda (CPHyV) y promueve la creación de Consejos Locales de Hábitat, ámbitos para la articulación interactoral. La participación popular en la gestión urbana, modalidad novedosa en las políticas territoriales, exige una amplia difusión de la ley y la capacitación a personal técnico-municipal y a las organizaciones barriales sobre las herramientas e instrumentos de la ley y sus potencialidades.

La Universidad ha tenido ocasión de trabajar de forma articulada con el gobierno provincial y organizaciones del territorio en el impulso de la Ley de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, teniendo una de las tres representaciones por el estamento universitario en el Consejo Consultivo de la Ley.

El Instituto del Conurbano (ICO) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) ha desarrollado desde su fundación proyectos conjuntos con gobiernos locales, a través de sus equipos interdisciplinarios de investigadoras/es-docentes. Los mismos involucran una diversidad de actividades realizadas de manera conjunta: diagnósticos ambientales, actividades de capacitación (Morón- PAMES; digitalización del catastro en diversos municipios), actividades de formación para funcionarias/os (la reciente Diplomatura en Políticas Sociales para la gestión local), desarrollo de planes estratégicos/territoriales; entre muchas otras.

En particular en lo referido a la Ley de Acceso Justo al Hábitat, el Instituto del Conurbano ha trabajado fuertes vínculos con la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad colaborando activamente en la creación del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos de la Ley de Acceso Justo al Hábitat (N°14.449). Asimismo, desde el Observatorio del Conurbano, se ha trabajado junto al equipo de urbanismo en torno al Registro Nacional de Barrios Populares como herramientas complementarias.

Fue una de las instituciones impulsoras de la ley de Acceso Justo al Hábitat, la Ley N°14.449 de la Provincia de Buenos Aires, desarrollando propuestas de formación como capacitaciones, jornadas, y seminarios de difusión y comprensión de la ley, proyectos de vinculación y transferencia tecnológica y social, y proyectos de investigación.

El ICO además es la unidad académica responsable de la formación de profesionales urbanistas vinculados a las problemáticas territoriales, con capacidad para diseñar e implementar investigaciones referidas a la ciudad, producir y ponderar información, construir marcos interpretativos tendientes a explicar los procesos que determinan la conformación y funcionamiento de las ciudades, y evaluar las características de las relaciones que se establecen entre estructura social, y el conjunto de sistemas de soporte natural y construido.

La Universidad cuenta además con una amplia experiencia en la formación sobre cuestiones de géneros e interseccionalidad, que aportan a la mirada particular sobre grupos especialmente vulnerados en el acceso al hábitat. Desde 2015 el ICO dicta la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, que ya han cursado más de 650 estudiantes del territorio, cuyos trabajos finales son proyectos que en muchos casos han abordado la problemática del acceso al hábitat de estos colectivos.

En función de esta experiencia, y en la persistente demanda de organizaciones sociales y municipios, es que desde el Área de Urbanismo del Instituto del Conurbano proponemos la siguiente diplomatura enfocada en la problemática del HÁBITAT, entendida como una cuestión pública que requiere también de acciones públicas. Nos interesa trabajar el HÁBITAT POPULAR, ese recorte socio-habitacional-territorial, que necesita ser estudiado desde una perspectiva de derechos humanos para alcanzar una propuesta colectiva y creativa de gestión democrática del hábitat y el territorio.

Objetivos:

El objetivo general de la Diplomatura es favorecer la reflexión, el aprendizaje y la divulgación de conceptos y herramientas acerca de la cuestión del hábitat desde la perspectiva de la acción pública, como un enfoque estratégico para el diseño de proyectos que promuevan el acceso pleno al derecho al hábitat y a la ciudad.

Objetivos particulares. Se espera que los/as estudiantes logren:

- Conocer y apropiarse las nociones de hábitat y acción pública identificando sus límites y posibilidades en la situación actual.
- Adquirir herramientas conceptuales, metodológicas y operacionales para abordar los proyectos de producción, construcción y gestión del hábitat.
- Desarrollar una reflexión crítica acerca de los actores sociales involucrados en los procesos de transformación del hábitat.
- Identificar las mejoras que acarrea el conocimiento del carácter público del acceso al hábitat desde los territorios de proximidad para trabajar en procesos apropiados.
- Contribuir al desarrollo políticas de hábitat territorializadas aportando los saberes y valores del lugar.

Contenidos:

La propuesta de Diplomatura Universitaria está integrada por cuatro (4) módulos de contenidos teórico-práctico y un trabajo integrador (5 salidas de campo), a desarrollarse en un cuatrimestre (4 meses).

El primer módulo curricular: "El hábitat y el habitar", es una introducción que pretende generar una base común sobre la temática recuperando los conocimientos que trae cada una/o de las/os participantes.

Los dos módulos que siguen: "Bases legales y normativas para el pleno ejercicio del Derecho a la Ciudad", y "La acción pública para la integración socio urbana", introducirán las dimensiones de la integración sociourbana con mayor especificidad.

El último módulo "Estado provincial, gobiernos locales y pobladores en la organización del territorio", permitirá poner en juego los contenidos brindados y proveerá herramientas para analizar los procesos de transformación del territorio en los que las/os estudiantes participen.

Módulo 1:

El hábitat y el habitar

Los inicios de la lucha por la vivienda, los debates, los números de la desigualdad; la multidimensionalidad de aspectos que integra: Economía popular, social y solidaria; soberanía alimentaria, la vivienda, el barrio; el carácter público de la lucha por la tierra y la vivienda, las dos caras de la lucha por el hábitat, el Estado y el Territorio; la transformación de las instituciones del Estado y de las organizaciones del territorio.

Módulo 2:

Bases legales y normativas para el pleno ejercicio del Derecho a la Ciudad

Derecho a la ciudad, los distintos estadios del concepto en la lucha por el hábitat; los tratados internacionales, los DESC (Pacto Internacional de derechos económicos sociales y culturales); la ley Provincial de Acceso Justo al Hábitat (Nº14.449), normativa, instrumentos y herramientas de gestión; las limitaciones de la ley Nacional de integración socio urbana, y los Proyectos de Ley de Alquileres, de Producción social autogestionaria de hábitat popular y de Acompañamiento Técnico-Profesional y Público.

Módulo 3:

La acción pública para la integración socio urbana

El ordenamiento urbano en la Provincia de Buenos Aires, la distribución de la población y de los recursos por municipio, presupuestos; la regularización dominial, leyes, políticas, requisitos y procedimientos; las acciones de mejora de las condiciones saludables del hábitat y el ambiente, asimismo en la mejora de las condiciones de desigualdades de acceso referidas al rol diferenciado por géneros para lo cual se estudiarán políticas y procedimientos; la identificación de las instituciones barriales, la participación, las mesas y los consejos locales de hábitat; la organización comunitaria.

Módulo 4:

Estado provincial, gobiernos locales, y pobladores en la organización del territorio

La acción pública en los territorios de borde, áreas ambientalmente comprometidas; las redes de infraestructura, los servicios urbanos y la movilidad desde la perspectiva de la economía popular, social y solidaria; las redes de actores y las trayectorias habitacionales y el acceso al hábitat popular desde una perspectiva interseccional; las organizaciones sociales, sus instrumentos y espacios de representación territorial.

Duración y carga horaria:

La diplomatura en Hábitat y Acción pública está pensada para ser desarrollada en cuatro meses, no necesariamente secuenciados para facilitar la vinculación con las organizaciones territoriales y los agentes municipales.

A lo largo de cuatro meses las/os estudiantes cursarán cuatro módulos con una carga horaria de 20 horas cada uno (80 horas en total con cursada en la Universidad y de manera asincrónica).

Estos módulos estarán complementados con un trabajo de campo integrador, que requiere de 5 visitas a territorio de 6 horas cada una (30 horas). Se trata de un espacio de carácter integrador, en el que se conjugan los saberes de las/os participantes con los debates compartidos en cada módulo para desarrollar propuestas de acción en los territorios.

La frecuencia de los encuentros presenciales y las instancias asincrónicas de la cursada constituyen parte de la estrategia de apropiación y cercanía dentro del proceso; la virtualidad, la presencialidad y la visita a territorio pretende fortalecer los vínculos que se construyen en el proceso de entre-aprendizajes. Con esta estrategia esperamos disminuir el desgrane que habitualmente ocurre en las cursadas que se vuelven muy difíciles de seguir para estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad habitacional. El proceso de aprendizaje se apoya en múltiples dispositivos: materiales impresos y herramientas audiovisuales, de modo de poder garantizar accesibilidad para los/as estudiantes.

La cursada combina:

- a- 16 clases con modalidad presencial a cursarse un día por semana durante 4 horas, correspondientes a los módulos curriculares.
- b- 8 clases con modalidad asincrónica, cada 15 días, enviadas al inicio de la semana con una duración de 2 horas por clase, correspondientes a clases magistrales o temas específicos.
- c- 5 jornadas de trabajo de campo que se realizarán una vez al mes, incluyendo la actividad de cierre, con una duración de 6 horas por actividad, que incluirán recorrido, entrenamiento, intercambio, etc.

Los módulos curriculares se estructuran de la siguiente manera:

- a- Presentación del espacio curricular a través de conceptos generales de la materia.
- b- En un segundo momento se profundizan los contenidos de cada espacio y se prevé una última clase que pertenece al bloque de repaso, fijación y, fundamentalmente, de integración de conocimientos que se apoyan en las actividades prácticas que se proponen para cada módulo.

Evaluación:

- Tener un 75% de la asistencia en las clases presenciales.
- Haber participado en un 75% en las actividades propuestas en el espacio asincrónico de cada módulo.
- Asistir al 80% de las jornadas de trabajo de campo.
- Elaborar un trabajo integrador, a partir de la identificación de un conflicto socio-urbano presentado por las organizaciones barriales /

gobiernos locales y realizar una propuesta de intervención - acción a lo largo del proceso formativo.

Bibliografía:

Módulo 1

- PELLÍ, Victor (2007) *Habitar, participar, pertenecer*. Editorial Nobuko. Pag. 23-44
- CRAVINO, C.; DEL RÍO, J; DUARTE, J. (2008) Un acercamiento a la dimensión cuantitativa de los asentamientos y villas del Área Metropolitana de Buenos Aires. En *"Los mil Barrios (in)formales"*. Editorial UNGS. Buenos Aires, Argentina
- CORAGGIO, J. Et; Al (2016) *Economía social y solidaria en movimiento* Pag. 73-114. Editorial UNGS, Buenos Aires, Argentina.
- MAIDANA, D.; CONSTANZO, V. (2013) *Hacia Otra Economía*. Ediciones UNGS. Pág. 46-64
- WAGNER, R. (2008) Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates. En *"Los mil Barrios (in)formales"*. Editorial UNGS. Buenos Aires, Argentina.
- MADRE TIERRA (2010) *"Manual de educación popular: Por una tierra nuestra"*.
- RODULFO, M. (2007). *Políticas habitacionales en Argentina. Estrategias y desafíos*. Programa de Actualización de posgrado: Hábitat y pobreza urbana en América Latina. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UBA.
- WAGNER, R.; VARELA, O. (2001) *Situación habitacional en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Tendencias y perspectivas*. Memorias de encuentros. Editorial UNGS.

Módulo 2

- ZARATE, Lorena (2016). *Paradigmas para la defensa de los bienes comunes y la justicia social: Derecho a la ciudad y buen vivir*. Artículo publicado en la Revista América Latina en Movimiento: Las agendas del Hábitat 22/11/2016.
- ORTIZ FLORES, E. (2008) *Derecho a la ciudad en el mundo*. Editores HIC. Al. Buenos Aires, Argentina.
- CELS (2015) *Derecho a la tierra y a la vivienda*. Editorial: Centro de Estudios Legales y Sociales. Buenos Aires, Argentina.
- TEDESCHI (2020) *El derecho a la ciudad, un cambio de enfoque desde la perspectiva de la justicia socio espacial*.
- SCATOLINI, L. (2014) *Hábitat. Hacia un nuevo paradigma urbano*. Editorial Universidad de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- PASTOR Ana (2020) *Actores colectivos y política urbana en contextos de desigualdad. El caso del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA) y la Ley de Acceso Justo al Hábitat*. Tesis de maestría MEU UNGS.
- RODRIGUEZ, C. (2002) *Hábitat, cooperativismo autogestionario y redefinición de las políticas públicas: buscando la "nueva fábrica" en los barrios de Buenos Aires*
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Et; Al.; (2011) *Cuaderno de Trabajo. Módulo Producción Social del Hábitat*.

Módulo 3

- PETRELLI Hernán (2020) *El Derecho y la Gestión Urbana*. Editorial: Café de las ciudades.

- SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA NACIÓN (2015) Guía de instrumentos urbanísticos.
- MADRE TIERRA (2008) Revista Haciendo Barrio, N° 100
- Guía SISU - Introducción a la vacancia por abandono
- Guía SISU - Ley 24.374
- Guía SISU - Prescripción Administrativa
- CHAVEZ, D. (1998) La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Editorial Nordan. Montevideo, Uruguay.
- COMALERAS, D. y FERNÁNDEZ, S. (2016), Género en el Espacio Urbano. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad de Buenos Aires, (6), pp.173-191.
- COL-LECTIU PUNT 6 - Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Barcelona: Virus. (introducción)
- MARZIONI, Guillermo (2010) Habitat popular. Encuentro de saberes. Editorial: Nobuko. (Página 87-93; 169-172)
- JAIME E. (2022) Los Consejos de Vivienda y Hábitat: Una herramienta de participación en las decisiones sobre la tierra, la vivienda y el hábitat. Octubre de 2022.
<http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=18291>

Módulo 4

- PASTOR Ana (2020) Actores colectivos y política urbana en contextos de desigualdad. El caso del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (FOTIVBA) y la Ley de Acceso Justo al Hábitat. Tesis de maestría MEU UNGS.
- DOMBROSKI, Lucas (2023). Territorios de asentamientos en José C. Paz y Moreno. Procesos, formas y actores: AMBA 2003-2015.
- MAX NEEF, Manfred; Et; Al. (1986) Desarrollo a escala humana. Ediciones CEPUR.
- Onu Mujeres (2024) "La perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos". Editorial: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Link de descarga: documento N°4.
<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/05/la-perspectiva-de-genero-en-las-obras-de-infraestructura-urbana-y-espacios-publicos>
- HOYOS, S., et; Al. (2023) Hábitat, género y movilidad: resultados de una experiencia de investigación y acción participativa en un área de borde urbano. Cuartel V, Moreno. Pag 205-229.
- Debates del seminario internacional Ciudad y deseo (2008). Universidad de Chile, Universidad Nacional de Colombia.
- JAIME, E. (2022) La politización de las prácticas cotidianas, hacia la creación de ciudades para la vida. Barrio Popular "Victoria del Ferroviario de San Fernando, Buenos Aires, Argentina". En: Gestión comunitaria para la salvaguarda del patrimonio cultural a través de Casa Analco. Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ciudad de Puebla, México.

Certificación:

Las y los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación, recibirán el certificado de aprobación de la "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública".

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 27/08/2024 15:09:15
Cargado por: Laura Silvia Ojeda



Sistema: sudocu
Fecha: 27/08/2024 16:16:03
Autorizado por: Flavia Terigi